

Fecha: 01-03-2025 Medio: El Diario de Atacama El Diario de Atacama

Noticia general

Título: Los tres fallecidos en accidente minero eran adultos mayores

Pág.: 2 Cm2: 620,8 2.200 Tiraje: Lectoría: 6.600 Favorabilidad:

No Definida

EL DIAKIO DE ATACAMA | Sabado 1 de marzo de 2025

Tema del día

Los tres fallecidos en accidente minero eran adultos mayores



EL HECHO OCURRIÓ EN UN YACIMIENTO A UNOS 10 KILÓMETROS DE COPIAPÓ

Redacción

cronica@diarioatacama.d

accidente minero cobró la vida de tres personas en el vacimiento Jesús María, ubicado al sur de Copiapó, en la Ruta C-402.

Senapred informó de forma preliminar que hubo una caída de roca al interior de la mina subterránea, dejando a las tres personas fallecidas. Según fuentes policiales, la faena minera era de extracción de oro y plata. Tras el llamado de emergencia a la Central de Comunicaciones Cenco Atacama alrededor de las 23 horas del jueves, los equipos de emergencia se trasladaron a estas faenas de extracción artesanal e irregular.

Luego de la alerta, se inicia-

ron las acciones para investigar lo sucedido, una de las interrogantes es respecto a si se trataba de trabajadores que estaban bajo la supervisión de alguien o las víctimas llegaron al lugar a efectuar trabajos, los que podrían estar en la ilegalidad.

Tras la emergencia, se coordinaron las acciones para el rescate de los cuerpos, todos adultos mayores (más de 65 años), y trabajaron en el lugar personal especializado de Rescate Minero de Bomberos Copiapó, Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GO-PE), personal de la minera Carola, el que realizó acuñadura para el rescate de los fallecidos, lo que sólo fue posible alrede dor de las 6 horas de ayer.

Desde Sernageomin (Servicio Nacional de Geología v MiLABOR. Las víctimas fatales que fueron identificadas con las iniciales: E.C.V de 64 años, A.B.Z de 74 años y H.A.C de 69 años de edad, podrían haber estado trabajando en la ilegalidad. El sitio era propiedad de Enami pero estaba operando sin autorización de la compañía.

nería) se informó que tras el accidente se dirigió el director regional junto a personal del servicio para indagar la situación y las causas del hecho están siendo investigadas por la ins-

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Cecilia González, directora regional del Trabajo de Atacama, informó respecto al caso que "como equipo de la Dirección del Trabajo nos constituimos en el lugar de los hechos para realizar la respectiva investigación del accidente fatal (...) Logramos entrevistar a uno de los dirigentes de la Asociación minera de pirquineros Sierra Jesús María, quien nos confirmó que las tres personas fallecidas eran pirquineros independientes de la zona, lo que fue corro-

'Las tres personas fallecidas eran pirquineros independientes de la zona, lo que fue corroborado por Sernageomin"

Cecilia González Directora regional de l'Trabajo

borado por Sernageomin y gerencia de Enami, siendo este último los propietarios de este pique minero, por lo que según los antecedentes recabados no existiría un empleador de dichas personas. Con todo esto y otros antecedentes que requerimos a la empresa se dio por inicio el proceso de fiscalización".





Fecha: 01-03-2025 Medio: El Diario de Atacama Supl.: El Diario de Atacama Tipo: Noticia general

Título: Los tres fallecidos en accidente minero eran adultos mayores

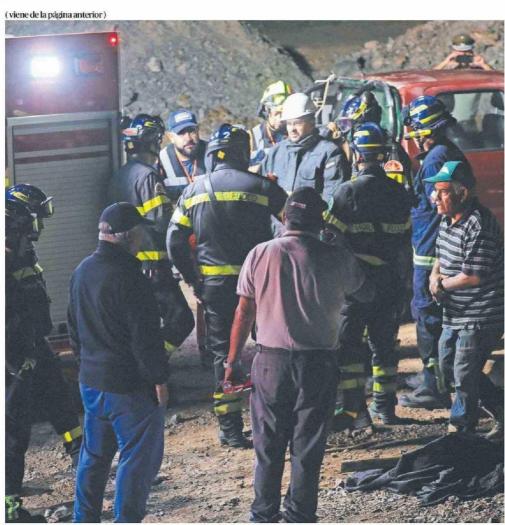
Pág.: 3 Cm2: 384,1 Tiraje: 2.200 Lectoría: 6.600

Favorabilidad: No Definida

kilómetros es la distancia entre Copiapó y el yacimiento minero donde ocurrió el accidente.

adultos mayores

murieron en el accidente, sin embargo al parecer estaban trabajando en la ilegalidad.



EN HORAS DE LA NOCHE SE ANALIZÓ COMO EFECTUAR EL RESCATE DE LOS CUERPOS.

Mediante un comunicado de prensa, la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) declaró que lamenta profundamente el fallecimiento de tres personas en el derrumbe ocurrido en pertenencias que son parte del catastro de propiedades de la estatal. La información preliminar indica que el accidente se produjo en el marco de actividades de minería informal en dicho lugar. Enami se encuentra realizando las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con los registros de Enami, ninguno de los fallecidos contaba con empadronamiento para operar en actividades mineras, ni contratos asociados. La última solicitud que registra Enami para arrendamiento de estas pertenencias se registró en el año 2017, sin embargo ésta no se

"Este accidente representa un llamado de alerta para el sector de la pequeña minería para cumplir con la legislación correspondiente y operar bajo todas las medidas de seguridad"

concretó, por lo que no se encontraban siendo utilizadas con autorización de la empresa. "Este accidente representa un llamado de alerta para el sector de la pequeña minería para cumplir con la legislación correspondiente y operar bajo todas las medidas de seguridad, con pleno resguardo a la vida de las personas", sentenció la empresa. 03



DISTINTOS EQUIPOS DE EMERGENCIA AYUDARON EN LA EMERGENCIA.